



PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS
EIK780		TOYOTA	2018	5
VEHICULO FRONTAL			VEHICULO TRASERA	
			Sin Asignar	
REVISIÓN TECNOMECLÁNICA (CDA)			SOAT	
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN
185478253	22-11-2025	22-11-2026	1004106534303	02-01-2025
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECLÁNICA PREVENTIVA	
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN
900000720267	09-03-2023	09-03-2024	Sin Asignar	Sin Asignar
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN	
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN
10027567149	09-01-2018		N/A	Sin Asignar
 <b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> MINISTERIO DE TRANSPORTE LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027567149 PLACA EIK780 MARCA TOYOTA LÍNEA HILUX MODELO 2018 CLASIFICACIÓN CAMIONETA COLOR SUPER BLANCO SERVICIO PARTICULAR TIPO CABINERÍA DOBLE CABINA COMBUSTIBLE DIESEL CAPACIDAD KgPSJ 895 - 5 NÚMERO DE MOTOR 2GD-4330738 NÚMERO DE CHASIS BAJKB8CD5J1672386 IDENTIFICACIÓN NIT 901438958 NÚMERO DE SERIE BAJKB8CD5J1672386 PROPIETARIO APPELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TRANSRUMBO GROUP S.A.S.			 INSTRUCCIÓN MUYILIDAD DUNLAJE PUERTERIA HP DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 032017001854627 148 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD FECHA IMPORT. 02/12/2017 PUERTAS 4 FEC. MATRICULA 09/01/2018 FEC. EXP. LIC. TTO. 27/10/2022 ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA DE TOYTTE MEDELLIN LT02007283041	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



## CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185478253

### DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

**Entidad que expide el certificado:** IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN

**NIT:** 900081357

**No. de Certificado de Acreditación:** 09-OIN-016-003

**Fecha de expedición:** 2025/11/22

**Fecha de vencimiento:** 2026/11/22

### DATOS VEHÍCULO

**PLACA:** EIK780      **CLASE:** CAMIONETA

**MARCA:** TOYOTA      **MODELO:** 2018

**SERVICIO:** Particular      **COMBUSTIBLE:** DIESEL

**CILINDRAJE:** 2393      **NRO. MOTOR:** 2GD-4330730

**NRO. CHASIS:** 8AJKB8CD5J1672386      **VIN:** 8AJKB8CD5J1672386

**LÍNEA:** HILUX

**COLOR:** SUPER BLANCO

**NOMBRE PROPIETARIO:** TRANSRUMBO GROUP S.A.S

### FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIENCIJA	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 01 02	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	01	06	2026	01	05	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1004106534303	EIK780	CAMIONETA	PARTICULAR	2393	2018
PASAJEROS	MARCA	CARROcería			
5	TOYOTA	25 - DOBLE CABINA			
LÍNEA VEHÍCULO	HILUX				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN			CAPACIDAD TON.
2GD-4330730	8AJKB8CD5J1672386	8AJKB8CD5J1672386			.9
APELLOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSRUMBO GROUP S.A.S		3128656870	NT	901439958	MEDELLIN
CÓDIGO DE ASEGUARDORA	CÓD. SUCRAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
45268	9310	45268	1004106534303	BOGOTA	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
221	\$618,900.00	\$321,800.00	\$2,100.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	<b>263,13<sup>1</sup></b>
TOTAL A PAGAR		B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS			<b>701,68<sup>2</sup></b>
\$942,800.00		C. INCAPACIDAD PERMANENTE			<b>8,77</b>
		D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS			<b>180</b>
					<b>750</b>

<sup>1</sup>Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

<sup>2</sup>Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas**.



#### Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

#### En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

#### Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

## Plan Utilitarios Y Pesados

Este es el certificado individual de su póliza y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

Esta es una imagen de referencia



### TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social  
TRANSRUMBO GROUP SAS

Nit.  
9014399584

Dirección  
CL 26 # 38 26, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Teléfono  
6065687048

Correo electrónico  
transrumbogroupsas@gmail.com

2598



### INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza principal 900000720267	Valor sin IVA \$ 3,343,356
Número de la póliza riesgo 800000767264	Valor IVA \$ 635,238
Oficina de radicación PROM EL POBLADO	Total a pagar <b>\$ 3,978,594</b>



### VIGENCIA DEL SEGURO

Desde 09-MAR.-2023	Hasta 09-MAR.-2024
Ciudad de expedición MEDELLIN	Fecha de expedición 15 de marzo 2023

### BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación  
60%

### ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre  
TRANSRUMBO GROUP SAS

Nit.  
9014399584

### BENEFICIARIO

Nombre  
TRANSRUMBO GROUP SAS

Nit.  
9014399584

### INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa EIK780	Modelo 2018	Marca - tipo - características TOYOTA - - HILUX [8] 2.4L - MT 2400CC TD 4X4 EURO IV	Clase CAMPEROS Y PICKUPS
Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie
PARTICULAR	09021064	2GD4330730	8AJKB8CD5J1672386
Valor de referencia \$ 181,700,000			Valor total asegurado \$ 181,700,000

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGUADA
Daños a Terceros	Límite	\$ 0	\$ 4,100,000,000
	Deductible		
Daños al Carro	Pérdida Total	\$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 1,5 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	\$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 1,5 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Utilitarios

Documento de: Renovación



## INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.



Este seguro se terminará:

- a) Por mora en el pago del seguro.
- b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

“Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor.”

“Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera.”

## DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza 01-JUL.-2017	Tipo y número de entidad 13-18	
Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 3	Identificación de la proforma F-01-40-207

## DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código 57743	Nombre del asesor principal MORENO*GONZALEZ**ESTEBAN CAMILO
Oficina 2598	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE